
BOLETÍN INFORMATIVO 27.03.08

RECIBE EL INSTITUTO LOS PRIMEROS RECURSOS DE QUEJA

Jueves 27 de marzo de 2008.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha dado trámite a los primeros recursos de Queja interpuestos por diversas personas, en el marco de lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 68 bis, Capítulo Décimo.

A la fecha se han recibido un total de 38 recursos de Queja, admitiéndose para el trámite correspondiente 36 de ellos. De los dos restantes, uno de ellos fue desechado mientras que el otro se previno para su trámite posterior.

Es oportuno señalar que será en el desahogo de las sesiones públicas del Pleno del Consejo del Instituto, donde se darán a conocer las resoluciones que este órgano adoptará en cada caso.